

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Loyola Andalucía	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)	14010361	
	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	41015780	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Auditoría y Finanzas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Pablo Pérez Hernández	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30495588A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gabriel María Pérez Alcalá	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30462571Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Rosa Melero Bolaños	Directora Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30201197N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	616555637
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uloyola.es	Córdoba		957222101

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, AM 27 de febrero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Contabilidad y gestión de impuestos	Finanzas, banca y seguros

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Loyola Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
081	Universidad Loyola Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Loyola Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
14010361	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	62.0	62.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uloiola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	62.0	62.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uloiola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.
CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE21 - Comprender la preeminencia del principio del interés público en el ejercicio de la actividad de la auditoría de cuentas.
CE22 - Conocer los principios éticos que deben presidir la actividad auditora.
CE23 - Conocer las amenazas al deber de independencia del auditor y las salvaguardas previstas para su consecución.

CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.
CE26 - Conocer las normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.
CE45 - Comprender la problemática de las decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
CE46 - Comprender y aplicar las técnicas de selección de inversiones.
CE1 - Comprender el proceso normativo en materia contable.
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.
CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.
CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.
CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.
CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.
CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.
CE9 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en las entidades financieras y aseguradoras.
CE10 - Comprender la dimensión y delimitación del sector público así como su finalidad en la economía.
CE11 - Comprender y aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente la aplicación del marco conceptual, normas de valoración y elaboración de las cuentas anuales públicas con especial interés en la elaboración de la información presupuestaria obligatoria.

CE12 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable que deriva de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.
CE13 - Conocer los aspectos fundamentales del marco regulatorio de la auditoría.
CE14 - Conocer los requisitos para el acceso a la profesión de auditoría.
CE15 - Conocer las situaciones de inscripción de los auditores en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
CE16 - Conocer las condiciones para la baja del auditor de cuentas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
CE17 - Comprender los aspectos fundamentales del régimen de control de la actividad de la auditoría de cuentas en España.
CE18 - Conocer las infracciones y sanciones previstas por la normativa española.
CE19 - Conocer el procedimiento de inspección del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
CE20 - Conocer la normativa reguladora del régimen interno de control de calidad de los auditores de cuentas.
CE47 - Comprender y aplicar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.
CE48 - Diseñar la estructura de financiación y fijar las políticas financieras en las empresas e instituciones.
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.
CE55 - Realización, presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, trabajo en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Requisitos de acceso

El acceso al Máster Universitario en Auditoría y Finanzas (MAF) por la Universidad Loyola Andalucía, de acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el artículo 9 del Real Decreto 861/2010, requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español (grados) u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad Loyola Andalucía de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado.

Conforme a la legislación vigente, el acceso por esa vía no implicará en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Con independencia del perfil del alumno admitido al Máster (véase apartado Perfil de ingreso), este podrá, de forma voluntaria, cursar los complementos formativos que se ofrecen tras su aprobación por parte una Comisión académica compuesta por el Director/a del Máster y dos profesores doctores del equipo docente del Máster (véase apartado 4.5).

Comisión de Admisiones

La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la Vicerrector/a de Investigación, el/la Directora/a de la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:

- Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- Evaluar los resultados de las pruebas.
- Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

Proceso de admisión

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, cada estudio de posgrado de la Universidad Loyola podrá establecer los criterios de admisión y pruebas de acceso que considere más idóneos de acuerdo con el perfil profesional, académico, investigador o mixto del título, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas en función de la formación previa acreditada por los estudiantes.

Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En cualquier caso, cada título deberá aplicar los criterios establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación, una vez haya recibido la Resolución favorable del Consejo de Universidades.

Resolución y comunicación a los candidatos/as

Realizadas las pruebas de ingreso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.

- Curriculum Vitae incluyendo el expediente académico (40%)
- Evaluación de pruebas de admisión, incluyendo prueba específica de inglés (20%)
- Evaluación entrevista personal (30%)
- Otros méritos (10%)

Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas.

De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster o posgrado y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.

Acceso a la modalidad a distancia

La admisión en este programa Máster es la misma tanto para la modalidad presencial como para la modalidad a distancia y los criterios de admisión son los mismos para todos los candidatos.

Al realizar la solicitud, los candidatos deben especificar la modalidad en la que quieren cursarla. Una vez que el estudiante formaliza la matrícula puede cambiar de modalidad de enseñanza (de modalidad a distancia a modalidad presencial o viceversa) de un año académico a otro, para ello deberá solicitarlo por escrito al finalizar el curso académico al Secretario General para su aprobación o denegación.

Las condiciones para realizar la matrícula en Máster en la modalidad a distancia son las mismas que en la modalidad presencial.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Una vez formalizada su incorporación al Máster Universitario Auditoría y Finanzas se entregará a los estudiantes una Guía-Agenda que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata al Máster; relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, la sala de ordenadores, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso (cursos, seminarios, conferencias, etc.); un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Facultad, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

También se les proporciona una clave de acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del centro. En ella se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en cada materia/asignatura del Máster. Cada estudiante tiene una cuenta de correo electrónico asignada.

Además, los estudiantes del Máster recibirán asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, destacamos principalmente los siguientes servicios:

4.3.1. Orientación durante el proceso de matrícula

Durante el proceso de matrícula el personal del SIA atenderá personalmente, así como on-line, todas las dudas que puedan surgir sobre o en el proceso de matriculación, documentación a aportar, etc. Al futuro estudiante se le entrega un documento de preguntas más frecuentes (FAQ), que también puede consultar en la página web.

4.3.2. Sesión de Acogida a los nuevos estudiantes

Estudiantes de nuevo ingreso

El objetivo de las sesiones es facilitar el acceso al Centro, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata de una forma sencilla para solucionar los problemas a los que se enfrentan los estudiantes en la primera toma de contacto con el Máster Universitario en Auditoría y Finanzas. Por otra parte, es una forma dinámica y agradable de conocer tanto a los profesores como a los compañeros.

Del mismo modo, la jornada de acogida es una actividad que permite a los estudiantes conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los recursos a su disposición. Esta sesión es obligatoria tanto para estudiantes nacionales como extranjeros. Aunque se realizará en español, existirá una versión en inglés en el dossier informativo.

La sesión tiene una duración de una tarde (unas 3 horas aproximadamente), y las personas y unidades implicadas son: las personas responsables del programa Máster, el profesorado del Máster y un representante del personal administrativo y de servicios asignado a la gestión del Máster.

La sesión comenzará con la bienvenida a los nuevos estudiantes, al tiempo que se les explicarán detalladamente todas las actividades que van a poder desarrollar en el Máster. También se les facilitará la información práctica que les será de utilidad durante el tiempo que permanezcan en la Universidad Loyola Andalucía.

Las actividades realizadas en la sesión van orientadas en torno a varios ejes:

- Acercar la historia del Centro a los estudiantes de nuevo acceso para hacerles partícipes de nuestra tradición.
- Presentar la página web de la Institución como fuente de información e instrumento de aprendizaje. Mostrar la plataforma virtual de trabajo.
- Explicar la metodología ECTS en el marco del EEES.
- Informar de que se espera del estudiante del programa Máster Universitario en Auditoría y Finanzas.
- Informar de la estructura y programa académico del Máster.
- Informar sobre las acciones de seguimiento a lo largo del Máster.
- Informar de los métodos y sistemas de evaluación.
- Presentar la información relativa al Trabajo Fin de Máster.
- Mostrar el Claustro del programa.
- Informar de los servicios de la Universidad Loyola Andalucía a su disposición y personas de contacto para diferentes cuestiones.
- A los estudiantes se les entrega un dossier de la institución con información de interés: normativa académica, calendarios de exámenes, horarios, información sobre las materias/asignaturas, programas, guías docentes, sistemas de evaluación, etc. El alumnado rellenará un breve cuestionario con información personal básica. Estos datos son confidenciales y están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

Jornada de acogida a los estudiantes extranjeros de nuevo ingreso

El Servicio de Relaciones Internacionales (en adelante SRI) organiza una serie de actividades para facilitar la integración de los estudiantes internacionales en Andalucía y en el Centro. Dichas actividades se desarrollan durante la primera semana de estancia del alumnado en la Universidad.

Las actividades son obligatorias para todos los estudiantes internacionales.

Sesión informativa.

Para el caso de alumnos de Máster se realizará en septiembre antes de la Jornada de acogida general (ver apartado anterior).

Actividades culturales organizadas por el Grupo Europa

El Grupo Europa es un grupo de estudiantes de nuestro centro que colabora con el Servicio de Relaciones Internacionales en la integración de los estudiantes internacionales que cursan estudios en el Centro. Los miembros del Grupo Europa se denominan tutores-estudiantes.

Cada estudiante no nativo español tendrá asignado (además del tutor académico) un/a tutor-estudiante. Esta asignación se realiza antes de la llegada del estudiante a Córdoba o Sevilla. El Servicio de Relaciones Internacionales enviará un correo electrónico a cada uno de los miembros del alumnado en intercambio, indicándoles los datos de su tutor-estudiante.

Los tutores-estudiantes:

Reciben a los estudiantes internacionales a su llegada a Córdoba o Sevilla; los recogen en la estación y los acompañan al alojamiento provisional.

Ayudan a los estudiantes internacionales en la búsqueda de alojamiento definitivo en Córdoba o Sevilla.

Participan en la organización y ejecución de actividades durante la acogida.

Ayudan a los estudiantes internacionales en la organización de horarios, les muestran el campus, la situación de los distintos servicios (Biblioteca, Salas de Ordenadores, etc.) y cualquier otra ayuda que pudieran necesitar.

Organizan visitas relacionadas con el turismo, la gastronomía y otras actividades de ocio, y acompañan a los estudiantes internacionales en dichas visitas.

Curso de español gratuito

El servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Loyola Andalucía ofrece cursos de español y cultura para que los estudiantes internacionales puedan perfeccionar su castellano antes de comenzar las clases.

Estos cursos ofrecen una formación rigurosa en español. Además, incluyen una aproximación a la cultura española, así como nociones de multiculturalidad y protocolo. Por otro lado, ofrecen una introducción a la cultura y a la economía de Europa.

Todos ellos tienen las siguientes características:

- Grupos reducidos.
- Tutorías permanentes.
- Profesores experimentados.
- Metodología dinámica.
- Actividades complementarias (visitas culturales, visitas a empresas, conferencias, etc.).

A los estudiantes se les hace entrega de un documento en el que se les informa sobre el centro, seguridad social, alojamiento, clases, horarios, programas, matrícula, sobre la ciudad, etc. La documentación estará disponible en la web de la Institución.

4.3.3. Las tutorías

La Universidad Loyola Andalucía habilitará los procesos de acreditación y reconocimiento convencionales, de forma que se faciliten los procesos de admisión de forma coherente con los procedimientos generales de transferencia y reconocimiento de créditos establecidos por el sistema universitario. La Comisión Académica del Máster será la encargada de llevar a cabo el proceso de selección.

Los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universidad (SIA) para personas con discapacidad estarán disponibles en el momento de la admisión en el Máster Universitario en Auditoría y Finanzas. En todos estos casos la Comisión de Admisión evaluará la posible necesidad de adaptación del plan de estudios, así como la posibilidad de realizar actividades alternativas al mismo.

Antes del inicio del Programa, la Comisión Académica del Máster, auxiliada por el personal administrativo, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. La comunicación de este Programa Individualizado será personal y presencial a través de una entrevista entre el alumno y el tutor.

El seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante se realizará a través de dos vías:

- Profesores/as de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante contacto permanente con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores/as pueden ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.
- Tutores/as académicos: Como ya se ha comentado, cada estudiante tendrá asignado un tutor/a académico personal. Este tutor realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica y de orientación con el Trabajo Fin de Máster.

Procedimientos de información sobre las enseñanzas a distancia

Para las enseñanzas a distancia, y dada su peculiaridad, toda la información y contacto con el estudiante se lleva a cabo a distancia, de manera que, una vez iniciado el programa, se facilita en el Aula Virtual toda la información necesaria para seguir correctamente el programa. Esta información contiene:

- Guía del programa (objetivos del programa, estructura, datos y contacto de la dirección del Máster, coordinadores de asignatura y profesorado así como del personal de apoyo, calendario de clases, tutorías y exámenes, recursos disponibles y sus enlaces, instrucciones básicas sobre la utilización de las plataformas en el aula virtual, etc.).
- Guías docentes de las asignaturas.
- Guía de la plataforma Virtual y documentos de soporte técnico para su uso, así como los datos de contacto de personal de apoyo y TIC.

Adicionalmente, previo al inicio de las clases se convoca a todos los estudiantes a una sesión formativa sobre la utilización del Aula Virtual para que los alumnos no tengan ningún problema en su uso una vez iniciado el curso académico. Estas sesiones formativas se imparten a través de la plataforma de enseñanza que se emplea en el Aula Virtual e incluyen: presentación de la guía del programa, información sobre el papel de la dirección del programa, los coordinadores, tutores y profesorado, modos de comunicación con cada uno de ellos así como con las autoridades académicas en la Universidad y personal de apoyo y, especialmente, información para el uso de las herramientas en el Aula Virtual.

Todas estas facilidades pretenden suplir la figura del contacto personal y casi diario que disponen los participantes de los programas bajo la modalidad presencial.

4.3.4. Acciones para potenciar el desarrollo científico de los estudiantes

Durante la realización del Máster Universitario en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía cada estudiante tendrá acceso a la información y a las actividades de investigación promovidas por la Universidad. A través de los tutores/as los estudiantes que lo deseen podrán incorporarse a proyectos de I+D+i específicos en calidad de alumnos/as colaboradores/as.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las titulaciones oficiales de Máster de la Universidad Loyola Andalucía

En virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido RD, que sustituye al sistema de adaptación y convalidación que rige en las titulaciones reguladas según ordenaciones precedentes.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Máster y en el marco de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Loyola Andalucía, realizados los trámites preceptivos, se aprobó la normativa en virtud del RD 861/2010, de 2 de julio, que establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas según el RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Máster en nuestra Universidad.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES OFICIALES DE MASTER UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación

La presente Normativa Específica para el Reconocimiento y Transferencia de créditos regirá en el conjunto de las titulaciones oficiales de Máster implantadas en la Universidad al amparo del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010), será de aplicación a partir del curso académico 2013-2014.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Definición

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Loyola Andalucía de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Máster, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Artículo 3. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.
2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados.
3. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.
2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad así como la experiencia laboral o profesional acreditada.
3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.
4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario,

se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.

5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.

6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente (Art. 6.3 RD 861/2010).

7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.

8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se regirá por el acuerdo previo establecido en el título de Máster correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como *¿reconocidos¿* -que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento- no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

11. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial (Art. 6.4 RD 861/2010).

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuren en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento

1. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

3. Los Trabajos Fin de Máster, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento (Art. 6.3 RD 861/2010).

4. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad Loyola Andalucía, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

Artículo 6. Competencia

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad Loyola Andalucía es el Rector y, por delegación, el Secretario o Secretaria General de la Universidad. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de la Universidad.

2. La Comisión de Reconocimientos de la Universidad Loyola Andalucía será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.

3. Las funciones de la Comisión de Reconocimientos serán:

- a) Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas por cada uno de los centros
- b) Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento.
- c) Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.
- d) Proponer las modificaciones y mejoras que se estimen necesarias dentro de su ámbito de actuación. III. Transferencia de créditos

Artículo 7. Definición

Conforme a lo estipulado en el Artículo 6.2 del RD 1393/2007 y Artículo 6.6. del RD 861/2010, se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Efectos de la transferencia

1. En la transferencia de créditos de titulaciones de Máster se trasladará la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) Universidad(es), las enseñanzas oficiales de las que proceden y la rama de conocimiento a la que éstas se adscriben, en su caso, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas, el número de créditos, la calificación obtenida y el número de convocatorias consumidas, siempre que conste en la certificación pertinente.
2. En la transferencia de créditos de titulaciones reguladas por anteriores RD se incluirán las informaciones recogidas en la certificación académica oficial de los estudios cursados; y en la transferencia de créditos de titulaciones cursadas en universidades extranjeras las que consten en el certificado oficial expedido por la autoridad competente.
3. Los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.
4. Los créditos transferidos no serán objeto de certificación al margen del expediente académico abierto con el nuevo ingreso en estudios de Máster.

Disposición final: Situaciones excepcionales

Las situaciones excepcionales no contempladas en los artículos anteriores serán resueltas por el Secretario o Secretaria General, previa presentación por el interesado o la interesada de la solicitud razonada y suficientemente justificada, siempre en el marco legislativo universitario.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En la Resolución del 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se especifican los módulos y materias que deben contener los cursos teóricos de formación para ser homologados como cursos que capacitan para el ejercicio de la actividad de auditoría, ya sean como materias propias del máster o complemento de formación.

Las materias de estos cursos pueden ser objeto de cómputo por parte del ICAC si el estudiante las hubiera cursado en otros títulos universitarios, y así lo solicitara, tal y como lo establece el apartado Tercero de la citada Resolución. A tal fin existe una Comisión académica compuesta por el Director/a del Máster y dos profesores doctores del equipo docente del Máster, que analizarán las solicitudes y determinarán si procede tal cómputo.

En el caso que la materia no se considerase computable de acuerdo con la decisión adoptada por la Comisión, entonces el estudiante deberá cursar dicha materia como complemento formativo del Máster al objeto de obtener la

dispensa genérica total de la primera parte del examen de acceso al ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas).

Estos complementos formativos son los siguientes:

* Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes: 4 ECTS (se corresponde con la materia 1.2.1. de la Resolución del ICAC).

* Materias jurídicas: 3 ECTS Derecho civil y mercantil, 3 ECTS Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza y Derecho Concursal, 3 ECTS Derecho fiscal, 3 ECTS Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (se corresponde con el MÓDULO II.1. de la Resolución del ICAC).

* Tecnología de la información y sistemas informáticos: 4 ECTS (se corresponde con el MÓDULO II.2 de la Resolución del ICAC).

* Otras materias: 4 ECTS (economía general y economía financiera, economía de la empresa, principios fundamentales de gestión financiera de las empresas, matemáticas y estadística) (se corresponde con el MÓDULO II.3 de la Resolución del ICAC).

DETALLE DE LOS COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Título de la asignatura: Complementos formativos en Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes

ECTS: 4

Idioma: Castellano

Contenidos. La información financiera. El ciclo contable. Problemática de las operaciones relacionadas con las actividades de explotación. Problemática de las operaciones relacionadas con las actividades de inversión. Problemática de las operaciones relacionadas con las actividades de financiación.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las normas contables.
- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas contables.
- Saber identificar, medir, clasificar y analizar la información económica-financiera de la empresa en su relación con los agentes externos interesados, tales como posibles inversores, trabajadores, clientes, acreedores o socios.
- Ser capaz de aplicar las normas de valoración a las distintas partidas que forman los estados financieros y realizar el registro contable adecuado a las operaciones del ciclo económico-financiero de la empresa.
- Saber elaborar la información financiera indicada por la normativa contable vigente y sus adaptaciones, mediante el aprendizaje del circuito de información administrativa, económica y financiera, que dan soporte a los registros contables

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 30%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 60%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Derecho Civil y Mercantil

ECTS: 3

Idioma: Castellano

Contenidos: La personalidad jurídica y la capacidad de obrar. Nociones generales sobre derechos patrimoniales y obligaciones. La persona física. Las personas jurídicas. El contrato: diferentes tipos de contratos. La responsabilidad civil: especial referencia al régimen de la auditoría. La legislación mercantil: ámbito de aplicación. La empresa: propiedad comercial. Transmisión, arrendamiento y usufructo de la empresa. El empresario: condición e inscripción del empresario. El Registro Mercantil: nociones generales sobre su organización y funcionamiento; funciones, en especial legalización de los libros de los empresarios, nombramiento de expertos independientes y de auditores de cuen-

tas y depósito y publicidad de las cuentas anuales. Los libros de los empresarios. Nociones generales sobre contratación mercantil y títulos valores. Los mercados de valores.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Saber valorar y evaluar en términos jurídicos las diferentes situaciones, incluyendo las eventuales responsabilidades, que puedan derivarse de las actividades y relaciones contractuales de la empresa
- Saber aplicar y evaluar el cumplimiento de la normativa que afecta al empresario, la empresa y el tráfico empresarial

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 15%
- Trabajos individuales o en grupo: 25%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 50%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Derecho de sociedades, de otras entidades y de gobernanza y Derecho concursal (3 ECTS)

ECTS: 3

Idioma: Castellano

Contenidos: Las sociedades en el marco económico. Sociedades civiles y sociedades mercantiles, tipos de sociedades mercantiles. Las sociedades mercantiles de capital: constitución, capital social, órganos sociales, modificaciones estructurales, disolución y liquidación. El control y la publicidad de las cuentas anuales. Gobernanza empresarial. Nociones sobre régimen jurídico de cooperativas, fundaciones y otras entidades no lucrativas. El derecho preconcursal. Los convenios de refinanciación. El acuerdo extrajudicial de pago. La Ley Concursal. Obligaciones del auditor que actúa como administrador del concurso

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Saber aplicar y evaluar el cumplimiento de la normativa que afecta a las sociedades de capital y a las entidades de la Economía social.
- Saber aplicar y evaluar el cumplimiento de los principios y directrices que tengan relación con el buen gobierno de la empresa
- Saber aplicar y evaluar el cumplimiento de la normativa que afecta al empresario, la empresa y el tráfico empresarial
- Saber prever, identificar y valorar situaciones de crisis patrimonial en la empresa a la luz de la normativa que regula dichas situaciones.

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 15%
- Trabajos individuales o en grupo: 25%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 50%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Derecho Fiscal

ECTS: 3

Idioma: Castellano

Contenidos: Fundamentos y marco legal del sistema impositivo. La imposición directa en la empresa. La imposición indirecta en la empresa. El Impuesto sobre Sociedades. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Las tasas y las actividades de la empresa.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Saber valorar y evaluar en términos jurídicos las diferentes situaciones, incluyendo las eventuales responsabilidades, que puedan derivarse de las actividades y relaciones contractuales de la empresa
- Saber aplicar la normativa tributaria que afecta a la empresa en las diversas situaciones que puedan producirse, así como saber evaluar los aspectos esenciales relacionados con el cumplimiento de dicha normativa.

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 15%
- Trabajos individuales o en grupo: 25%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 50%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Derecho del trabajo y de la seguridad social

ECTS: 3

Idioma: Castellano

Contenidos: El contrato de trabajo. Derechos y obligaciones de los empresarios y los trabajadores. Los conflictos laborales. El sistema de la seguridad social. Estructura y funcionamiento.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Saber valorar y evaluar en términos jurídicos las diferentes situaciones, incluyendo las eventuales responsabilidades, que puedan derivarse de las actividades y relaciones contractuales de la empresa
- Saber aplicar la normativa laboral y de Seguridad Social que afecta a la empresa en las diversas situaciones que puedan producirse, así como saber evaluar los aspectos esenciales relacionados con el cumplimiento de dicha normativa.

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 15%
- Trabajos individuales o en grupo: 25%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 50%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Tecnología de la información y sistemas informáticos

ECTS : 4

Idioma: Castellano

Contenidos: Estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas. El control de los procesos de tecnología de la información. La función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios. El marco jurídico. La detección de errores y su prevención.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Tener una adecuada comprensión de la importancia y complejidad de las actividades de los sistemas informáticos, así como de la disponibilidad de datos para su utilización en la auditoría.
- Conocer el alcance de una auditoría informática y los procesos a seguir para verificar el control interno de la función informática.
- Conocer el marco normativo que afecta a la auditoría de sistemas.
- Saber cómo detectar y prevenir fraudes por manipulación de la información o por acceso de personas no autorizadas.

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 30%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico-práctico 60%

Título de la asignatura: Complementos formativos en Economía y Empresa

ECTS : 4

Idioma: Castellano

Contenidos: Economía general y Economía financiera. Economía de la empresa. Principios fundamentales de gestión financiera de las empresas. Fundamentos de matemáticas y estadística.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar la materia el estudiante debe:

- Comprender el funcionamiento de los mercados y el comportamiento de los agentes económicos.
- Conocer las principales variables macroeconómicas que determinan el funcionamiento del sistema económico y sus interrelaciones.
- Identificar los principales componentes del sistema financiero y de los mercados financieros
- Conocer los distintos objetivos en la empresa y comprender su relación con la estrategia de actuación.
- Comprender el papel del empresario en la toma de decisiones y en la asunción del riesgo inherente a la actividad empresarial
- Conocer las áreas funcionales de la empresa
- Conocer las técnicas de los procesos clave en la dirección de los recursos humanos
- Conocer e interpretar la información económica y financiera para la toma de decisiones en la empresa
- Saber aplicar las técnicas matemáticas en la resolución de problemas financieros.
- Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas estadísticas más usadas en el ámbito de la auditoría.

Actividades formativas

- Exposición de los contenidos del programa que irá acompañado de tests de autoevaluación.
- Resolución de ejercicios prácticos de los conocimientos previamente adquiridos
- Participación en foros
- Tutorías

Sistema de evaluación

- Pruebas tipo test para cada bloque del temario 15%
- Resolución de ejercicios prácticos 25%
- Tutorías y participación en foros de debate 10%
- Examen final teórico

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
Resolución de problemas y análisis de casos.
Realización de trabajos grupales o individuales.
Lectura y análisis de documentos y materiales.
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Tutorías y seguimiento.
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.
Estancias en empresa desarrollando funciones y tareas.
Elaboración del informe o memoria de prácticas.
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la empresa y de la realización de la memoria de prácticas.
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.
Presentación y defensa oral del Trabajo Fin de Máster.
Exposiciones del profesor en sesiones virtuales presenciales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por los profesores de las distintas asignaturas a través del Aula Virtual (clases en tiempo real a través de la plataforma Webex o similar). Todas las clases son en directo.
Resolución de problemas y análisis de casos, grupales o individuales.
Trabajos colaborativos (foros)
Tutorías a través del Aula Virtual
Estudio personal a partir del material proporcionado en el Aula Virtual, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Realización de actividades de autoevaluación.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.
Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Clases presenciales virtuales. Descripción: Presentación en el Aula Virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Tutorías académicas en el Aula Virtual. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías on-line a través del Aula virtual, individuales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo).		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.		
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.		
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.		
Evaluación de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.		
Evaluación por parte del tutor-director del Trabajo Fin de Máster.		
Evaluación por el tribunal de la presentación oral por parte del alumno del Trabajo Fin de Máster.		
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas¿. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).		
Auto evaluación del estudiante sobre su desempeño.		
5.5 NIVEL 1: Información Financiera y Auditoría (presencial)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marco Normativo de Información Financiera Aplicable en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
11	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Combinaciones de negocio, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas consolidadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Otros marcos normativos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro y de entidades públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p> <p>Se interesa por aclarar sus dudas.</p> <p>Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.</p> <p>Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.</p> <p>Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.</p> <p>Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.</p> <p>Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica.</p>		

Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.

Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.

Profundiza en los trabajos que realiza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Normas Internacionales de Información Financiera I	El proceso normativo en materia contable en la Unión Europea. La adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los organismos reguladores. El Marco Conceptual de las NIIF. Normas Internacionales de Información Financiera básicas
Normas Internacionales de Información Financiera I	Normas Internacionales de Información Financiera avanzadas
Combinaciones de negocio, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas consolidadas	Introducción a la combinación de negocios. Fusión, absorción y escisión de sociedades. El método de adquisición. Reconocimiento del fondo de comercio. Valoración posterior y medición del deterioro. Los negocios conjuntos. Los conceptos de control, grupo y perímetro de consolidación. El sujeto de la consolidación y la obligación de consolidar. Métodos y técnicas de consolidación. Elaboración de las cuentas anuales consolidadas.
Otros marcos normativos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro y de entidades públicas	La regulación financiera: La contabilidad de las entidades financieras; regulación contable y de supervisión de las entidades de crédito y aseguradoras. El sector público y su regulación contable; El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.

CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.

CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización

de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el proceso normativo en materia contable.

CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.

CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.

CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.

CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.

CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.

CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.

CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.

CE9 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en las entidades financieras y aseguradoras.

CE10 - Comprender la dimensión y delimitación del sector público así como su finalidad en la economía.

CE11 - Comprender y aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente la aplicación del marco conceptual, normas de valoración y elaboración de las cuentas anuales públicas con especial interés en la elaboración de la información presupuestaria obligatoria.

CE12 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable que deriva de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

CE13 - Conocer los aspectos fundamentales del marco regulatorio de la auditoría.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	70	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	60	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	20	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	180	0
Tutorías y seguimiento.	10	100
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.

Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.

Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	10.0	30.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	10.0	30.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	40.0	60.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas?. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0

NIVEL 2: Auditoría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco Legal de la auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría de Cuentas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría de cuentas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p> <p>Se interesa por aclarar sus dudas.</p> <p>Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.</p> <p>Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.</p> <p>Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.</p> <p>Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.</p> <p>Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.</p> <p>Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad.</p> <p>Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.</p> <p>Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.</p> <p>Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.</p> <p>Profundiza en los trabajos que realiza.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	
Marco Legal de la Auditoría	Introducción, naturaleza y objetivos de la auditoría de cuentas. Marco Legal de la Auditoría en España. Normas y procedimientos de auditoría. Normas Internacionales de Auditoría. Control de calidad de la auditoría de cuentas. Ética e independencia en la auditoría. Gobierno corporativo	
Auditoría de Cuentas I	La planificación de auditoría. La evaluación del control interno. Gestión del riesgo de auditoría por áreas (primera parte)	
Auditoría de Cuentas II	Gestión del riesgo de auditoría por áreas (segunda parte). Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. El informe de auditoría.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.
CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE21 - Comprender la preeminencia del principio del interés público en el ejercicio de la actividad de la auditoría de cuentas.
CE22 - Conocer los principios éticos que deben presidir la actividad auditora.
CE23 - Conocer las amenazas al deber de independencia del auditor y las salvaguardas previstas para su consecución.
CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.

CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE14 - Conocer los requisitos para el acceso a la profesión de auditoría.
CE15 - Conocer las situaciones de inscripción de los auditores en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
CE16 - Conocer las condiciones para la baja del auditor de cuentas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
CE17 - Comprender los aspectos fundamentales del régimen de control de la actividad de la auditoría de cuentas en España.
CE18 - Conocer las infracciones y sanciones previstas por la normativa española.
CE19 - Conocer el procedimiento de inspección del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
CE20 - Conocer la normativa reguladora del régimen interno de control de calidad de los auditores de cuentas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	90	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	20	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	250	0
Tutorías y seguimiento.	20	100
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.
Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos

y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.

Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	10.0	40.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	10.0	30.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	40.0	50.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas?. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Finanzas y Otras Materias Contables (presencial)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Finanzas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Valoración de empresas y confección de planes de viabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Gestión de riesgos y tesorería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p> <p>Se interesa por aclarar sus dudas.</p> <p>Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.</p> <p>Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.</p> <p>Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.</p> <p>Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.</p> <p>Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.</p> <p>Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.</p> <p>Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.</p> <p>Profundiza en los trabajos que realiza.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FINANZAS CORPORATIVAS:</p> <p>Evaluación y selección de proyectos de inversión. Rentabilidad y riesgo. Decisiones de financiación externa e interna. El mercado de capitales. <i>Project Finance</i>. Operaciones societarias de las empresas.</p> <p>VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD:</p> <p>Introducción a los fundamentos financieros para la valoración de empresas. Objetivos de la valoración de empresas. Descripción de las metodologías de análisis. La <i>due diligence</i> y el informe de valoración de empresas. Elaboración y análisis de planes de viabilidad.</p> <p>GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LA TESORERÍA:</p> <p>Capital Regulatorio, riesgo operacional, riesgo de liquidez. Introducción a la gestión de riesgos financieros. Gestión de riesgo de mercado. Derivados financieros. Gestión de riesgo de crédito. Derivados de crédito.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.		
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.		
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.		
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE45 - Comprender la problemática de las decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.		
CE46 - Comprender y aplicar las técnicas de selección de inversiones.		
CE47 - Comprender y aplicar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.		
CE48 - Diseñar la estructura de financiación y fijar las políticas financieras en las empresas e instituciones.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	30	100

Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	20	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	15	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	75	0
Tutorías y seguimiento.	5	100
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	5.0	10.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	20.0	50.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	50.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación)	0.0	10.0

propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas¿. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).		
NIVEL 2: Otras Materias Contables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Analítica de Costes y Contabilidad de Gestión		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p> <p>Se interesa por aclarar sus dudas.</p> <p>Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.</p> <p>Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.</p> <p>Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.</p> <p>Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.</p> <p>Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.</p> <p>Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.</p> <p>Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.</p> <p>Profundiza en los trabajos que realiza.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS:</p> <p>Naturaleza, objetivos y alcance del análisis de estados financieros. Análisis de la estructura económico-financiera. Análisis de la rentabilidad. Modelos de desagregación de la rentabilidad. Análisis de flujos de efectivo.</p> <p>CONTABILIDAD ANALÍTICA DE COSTES Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN:</p> <p>Sistemas de Contabilidad de Costes. Sistemas de costes para la toma de decisiones. Los presupuestos y el control presupuestario. El Cuadro de Mando Integral y el Reporting Integrado</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.		
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.		
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.		
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.		
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.		
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.		
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.		
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.		
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.		
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.		
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.		
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.		
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	20	100

Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	20	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	10	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	20.0	40.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	50.0	70.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas¿. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas (presencial)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p>		

Se interesa por aclarar sus dudas.

Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.

Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.

Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.

Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.

Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.

Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad.

Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.

Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.

Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.

Profundiza en los trabajos que realiza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRÁCTICAS:

Incluye todas aquellas actividades realizadas por los alumnos en firmas de auditoría que tengan por objeto proporcionar el acceso al ejercicio profesional de la auditoría. Están concebidas como una preparación que permita desarrollar el perfil profesional deseado y adquirir las competencias profesionales que faciliten la satisfactoria inserción profesional de los alumnos en algunos casos, y su especialización y desarrollo profesional en todos los demás. Proporcionan una experiencia directa unida a un seguimiento académico de la misma por parte de la Universidad, mediante la adecuada supervisión de la experiencia formativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.

CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.

CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).

CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.
CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.
CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.
CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.
CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.

CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.		
CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y seguimiento.	5	100
Estancias en empresa desarrollando funciones y tareas.	250	100
Elaboración del informe o memoria de prácticas.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	50.0	50.0
Evaluación de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.	50.0	100.0
Auto evaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster (presencial)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones.</p> <p>Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.</p> <p>Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas.</p> <p>Se interesa por aclarar sus dudas.</p> <p>Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo.</p> <p>Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes.</p> <p>Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.</p> <p>Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo.</p> <p>Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.</p> <p>Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad.</p>		

<p>Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.</p> <p>Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros.</p> <p>Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente.</p> <p>Profundiza en los trabajos que realiza.</p>
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>TRABAJO FIN DE MÁSTER: El Trabajo Fin de Máster está constituido por un proyecto integrado de las distintas asignaturas y que podrá adoptar la forma de un ensayo o trabajo de investigación. Es un proyecto personal en el que el alumno debe demostrar que domina un tema, sabe organizarlo, estructurarlo y presentarlo por escrito, conforme a las especificaciones propias de un trabajo académico o científico. El tema debe ser relevante y relacionado con los conocimientos y habilidades específicas adquiridos en el Máster.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.</p>
<p>CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.</p>
<p>CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.</p>
<p>CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.</p>
<p>CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).</p>
<p>CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización</p>

de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE21 - Comprender la preeminencia del principio del interés público en el ejercicio de la actividad de la auditoría de cuentas.
CE22 - Conocer los principios éticos que deben presidir la actividad auditora.
CE23 - Conocer las amenazas al deber de independencia del auditor y las salvaguardas previstas para su consecución.
CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquellas adoptadas por la Unión Europea.
CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.
CE45 - Comprender la problemática de las decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
CE46 - Comprender y aplicar las técnicas de selección de inversiones.
CE1 - Comprender el proceso normativo en materia contable.
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.
CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.
CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.
CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.
CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.

CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.		
CE9 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en las entidades financieras y aseguradoras.		
CE10 - Comprender la dimensión y delimitación del sector público así como su finalidad en la economía.		
CE11 - Comprender y aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente la aplicación del marco conceptual, normas de valoración y elaboración de las cuentas anuales públicas con especial interés en la elaboración de la información presupuestaria obligatoria.		
CE12 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable que deriva de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.		
CE13 - Conocer los aspectos fundamentales del marco regulatorio de la auditoría.		
CE14 - Conocer los requisitos para el acceso a la profesión de auditoría.		
CE15 - Conocer las situaciones de inscripción de los auditores en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.		
CE16 - Conocer las condiciones para la baja del auditor de cuentas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.		
CE17 - Comprender los aspectos fundamentales del régimen de control de la actividad de la auditoría de cuentas en España.		
CE18 - Conocer las infracciones y sanciones previstas por la normativa española.		
CE19 - Conocer el procedimiento de inspección del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.		
CE20 - Conocer la normativa reguladora del régimen interno de control de calidad de los auditores de cuentas.		
CE47 - Comprender y aplicar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.		
CE48 - Diseñar la estructura de financiación y fijar las políticas financieras en las empresas e instituciones.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
CE55 - Realización, presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, trabajo en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y seguimiento.	20	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.	125	0
Presentación y defensa oral del Trabajo Fin de Máster.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación por parte del tutor-director del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Información financiera y Auditoría (a distancia)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marco normativo de información financiera aplicable en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
11	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Combinaciones de negocio, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas consolidadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Otros marcos normativos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro y de entidades públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG1. Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
CG2. Orientación al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.
CG3. Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
CG4. Comunicación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica.
CG6. Orientación a la calidad	<ul style="list-style-type: none"> Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Normas Internacionales de Información Financiera I	El proceso normativo en materia contable en la Unión Europea. La adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los organismos reguladores. El Marco Conceptual de las NIIF. Normas Internacionales de Información Financiera básicas
Normas Internacionales de Información Financiera I	Normas Internacionales de Información Financiera avanzadas
Combinaciones de negocio, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas consolidadas	Introducción a la combinación de negocios. Fusión, absorción y escisión de sociedades. El método de adquisición. Reconocimiento del fondo de comercio. Valoración posterior y medición del deterioro. Los negocios conjuntos. Los conceptos de control, grupo y perímetro de consolidación. El sujeto de la consolidación y la obligación de consolidar. Métodos y técnicas de consolidación. Elaboración de las cuentas anuales consolidadas.
Otros marcos normativos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro y de entidades públicas	La contabilidad de las entidades financieras: regulación contable y de supervisión de las entidades de crédito y aseguradoras. El sector público y su regulación contable: El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.

CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio:

1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.

CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el proceso normativo en materia contable.

CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.

CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.

CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.

CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.

CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.

CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.

CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.

CE9 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en las entidades financieras y aseguradoras.

CE10 - Comprender la dimensión y delimitación del sector público así como su finalidad en la economía.

CE11 - Comprender y aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente la aplicación del marco conceptual, normas de valoración y elaboración de las cuentas anuales públicas con especial interés en la elaboración de la información presupuestaria obligatoria.

CE12 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable que deriva de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

CE13 - Conocer los aspectos fundamentales del marco regulatorio de la auditoría.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	45	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	20	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	20	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	5	100

Exposiciones del profesor en sesiones virtuales presenciales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por los profesores de las distintas asignaturas a través del Aula Virtual (clases en tiempo real a través de la plataforma Webex o similar). Todas las clases son en directo.	70	100
Tutorías a través del Aula Virtual	10	100
Estudio personal a partir del material proporcionado en el Aula Virtual, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Clases presenciales virtuales. Descripción: Presentación en el Aula Virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Tutorías académicas en el Aula Virtual. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías on-line a través del Aula virtual, individuales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	0.0	40.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	0.0	30.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	40.0	100.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas¿. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0
NIVEL 2: Auditoría		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco Legal de la auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría de Cuentas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría de Cuentas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
<i>CG1. Resolución de problemas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales. 	
<i>CG2. Orientación al aprendizaje</i>	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas. 	
<i>CG3. Trabajo en equipo</i>	<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo. 	
<i>CG4. Comunicación interpersonal</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica. 	
<i>CG5. Gestión de proyectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos. 	

<p>CG6. Orientación a la calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. • Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. • Profundiza en los trabajos que realiza. 								
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="146 360 794 398">Asignatura</th> <th data-bbox="794 360 1442 398">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="146 398 794 472">Marco Legal de la Auditoría</td> <td data-bbox="794 398 1442 472">Introducción, naturaleza y objetivos de la auditoría de cuentas. Marco Legal de la Auditoría en España. Normas y procedimientos de auditoría. Normas Internacionales de Auditoría. Control de calidad de la auditoría de cuentas. Ética e independencia en la auditoría. Gobierno corporativo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="146 472 794 521">Auditoría de Cuentas I</td> <td data-bbox="794 472 1442 521">La planificación de auditoría. La evaluación del control interno. Gestión del riesgo de auditoría por áreas (primera parte)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="146 521 794 573">Auditoría de Cuentas II</td> <td data-bbox="794 521 1442 573">Gestión del riesgo de auditoría por áreas (segunda parte). Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. El informe de auditoría.</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Descripción	Marco Legal de la Auditoría	Introducción, naturaleza y objetivos de la auditoría de cuentas. Marco Legal de la Auditoría en España. Normas y procedimientos de auditoría. Normas Internacionales de Auditoría. Control de calidad de la auditoría de cuentas. Ética e independencia en la auditoría. Gobierno corporativo	Auditoría de Cuentas I	La planificación de auditoría. La evaluación del control interno. Gestión del riesgo de auditoría por áreas (primera parte)	Auditoría de Cuentas II	Gestión del riesgo de auditoría por áreas (segunda parte). Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. El informe de auditoría.	
Asignatura	Descripción								
Marco Legal de la Auditoría	Introducción, naturaleza y objetivos de la auditoría de cuentas. Marco Legal de la Auditoría en España. Normas y procedimientos de auditoría. Normas Internacionales de Auditoría. Control de calidad de la auditoría de cuentas. Ética e independencia en la auditoría. Gobierno corporativo								
Auditoría de Cuentas I	La planificación de auditoría. La evaluación del control interno. Gestión del riesgo de auditoría por áreas (primera parte)								
Auditoría de Cuentas II	Gestión del riesgo de auditoría por áreas (segunda parte). Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. El informe de auditoría.								
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>									
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>									
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>									
<p>CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.</p>									
<p>CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.</p>									
<p>CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.</p>									
<p>CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.</p>									
<p>CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).</p>									
<p>CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.</p>									
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>									
<p>CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.</p>									
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>									
<p>CE21 - Comprender la preeminencia del principio del interés público en el ejercicio de la actividad de la auditoría de cuentas.</p>									
<p>CE22 - Conocer los principios éticos que deben presidir la actividad auditora.</p>									
<p>CE23 - Conocer las amenazas al deber de independencia del auditor y las salvaguardas previstas para su consecución.</p>									
<p>CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.</p>									

CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.		
CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.		
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.		
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.		
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.		
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.		
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.		
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.		
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.		
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.		
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.		
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.		
CE14 - Conocer los requisitos para el acceso a la profesión de auditoría.		
CE15 - Conocer las situaciones de inscripción de los auditores en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.		
CE16 - Conocer las condiciones para la baja del auditor de cuentas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.		
CE17 - Comprender los aspectos fundamentales del régimen de control de la actividad de la auditoría de cuentas en España.		
CE18 - Conocer las infracciones y sanciones previstas por la normativa española.		
CE19 - Conocer el procedimiento de inspección del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.		
CE20 - Conocer la normativa reguladora del régimen interno de control de calidad de los auditores de cuentas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	45	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	15	100
Realización de trabajos grupales o individuales.	20	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	10	100
Exposiciones del profesor en sesiones virtuales presenciales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por los profesores de las distintas asignaturas a través del Aula Virtual (clases en tiempo real a través de la plataforma Webex o similar). Todas las clases son en directo.	90	100
Tutorías a través del Aula Virtual	20	100
Estudio personal a partir del material proporcionado en el Aula Virtual, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de		

la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.

Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.

Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Clases presenciales virtuales. Descripción: Presentación en el Aula Virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

Tutorías académicas en el Aula Virtual. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías on-line a través del Aula virtual, individuales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	0.0	40.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	0.0	30.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	40.0	100.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas?. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Finanzas y otras materias contables (a distancia)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Finanzas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración de empresas y confección de planes de viabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de riesgos y de la tesorería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG1. Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales. 	
CG2. Orientación al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas. 	
CG3. Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo. 	
CG4. Comunicación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica. 	
CG6. Orientación a la calidad	<ul style="list-style-type: none"> Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	
Finanzas corporativas	Evaluación y selección de proyectos de inversión. Rentabilidad y riesgo. Decisiones de financiación externa e interna. El mercado de capitales. <i>Project Finance</i> . Operaciones societarias de las empresas.	
Valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	Introducción a los fundamentos financieros para la valoración de empresas. Objetivos de la valoración de empresas. Descripción de las metodologías de análisis. <i>La due diligence</i> y el informe de valoración de empresas. Elaboración y análisis de planes de viabilidad.	
Gestión de riesgos y de la tesorería	Capital Regulatorio, riesgo operacional, riesgo de liquidez. Introducción a la gestión de riesgos financieros. Gestión de riesgo de mercado. Derivados financieros. Gestión de riesgo de crédito. Derivados de crédito.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.		
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.		
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.		
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE45 - Comprender la problemática de las decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.		
CE46 - Comprender y aplicar las técnicas de selección de inversiones.		
CE47 - Comprender y aplicar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.		
CE48 - Diseñar la estructura de financiación y fijar las políticas financieras en las empresas e instituciones.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas y análisis de casos.	25	100
Exposiciones del profesor en sesiones virtuales presenciales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por los profesores de las distintas asignaturas a través del Aula Virtual (clases en tiempo real a través de la plataforma Webex o similar). Todas las clases son en directo.	30	100
Trabajos colaborativos (foros)	5	100
Estudio personal a partir del material proporcionado en el Aula Virtual, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	80	0

Realización de actividades de autoevaluación.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.</p>		
<p>Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.</p>		
<p>Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.</p>		
<p>Clases presenciales virtuales. Descripción: Presentación en el Aula Virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.</p>		
<p>Tutorías académicas en el Aula Virtual. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías on-line a través del Aula virtual, individuales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo).</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	0.0	40.0
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.	0.0	50.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	40.0	100.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas?. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0
NIVEL 2: Otras materias contables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de estados financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad analítica de costes y contabilidad de gestión (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia		Resultados del aprendizaje
<i>CG1. Resolución de problemas</i>		<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
<i>CG2. Orientación al aprendizaje</i>		<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.
<i>CG3. Trabajo en equipo</i>		<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
<i>CG4. Comunicación interpersonal</i>		<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocrítica.
<i>CG6. Orientación a la calidad</i>		<ul style="list-style-type: none"> Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura		Descripción
Análisis de estados financieros		Naturaleza, objetivos y alcance del análisis de estados financieros. Análisis de la estructura económico-financiera. Análisis de la rentabilidad. Modelos de desagregación de la rentabilidad. Análisis de flujos de efectivo.
Contabilidad analítica de costes y contabilidad de gestión		Sistemas de Contabilidad de Costes. Sistemas de costes para la toma de decisiones. Los presupuestos y el control presupuestario. El Cuadro de Mando Integral y el Reporting Integrado
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.		
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.		
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.		
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.		
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.		
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.		
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.		
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.		
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.		
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.		
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.		
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas y análisis de casos.	20	100
Exposiciones del profesor en sesiones virtuales presenciales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por los profesores de las distintas asignaturas a través del Aula Virtual (clases en tiempo real a través de la plataforma Webex o similar). Todas las clases son en directo.	20	100
Estudio personal a partir del material proporcionado en el Aula Virtual, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	50	0
Realización de actividades de autoevaluación.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Clases presenciales virtuales. Descripción: Presentación en el Aula Virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas,	20.0	40.0

presentaciones) elaborados por el estudiante.		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	50.0	70.0
Evaluación de competencias generales (siguiendo el modelo de evaluación propuesto por A. Villa. Dir. en su libro ¿Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas¿. Universidad de Deusto ¿ Bilbao - 2007).	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas (a distancia)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados del aprendizaje
CG1. Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
CG2. Orientación al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.
CG3. Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
CG4. Comunicación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica.
CG5. Gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.
CG6. Orientación a la calidad	<ul style="list-style-type: none"> Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Prácticas	Incluye todas aquellas actividades realizadas por los alumnos en firmas de auditoría que tengan por objeto proporcionar el acceso al ejercicio profesional de la auditoría. Están concebidas como una preparación que permita desarrollar el perfil profesional deseado y adquirir las competencias profesionales que faciliten la satisfactoria inserción profesional de los alumnos en algunos casos, y su especialización y desarrollo profesional en todos los demás. Proporcionan una experiencia directa unida a un seguimiento académico de la misma por parte de la Universidad, mediante la adecuada supervisión de la experiencia formativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.

CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.

CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.

CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.
CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.
CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.
CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.
CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.

CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.		
CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.		
CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y seguimiento.	5	100
Estancias en empresa desarrollando funciones y tareas.	250	100
Elaboración del informe o memoria de prácticas.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas en el Aula Virtual. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías on-line a través del Aula virtual, individuales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	0.0	50.0
Evaluación de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.	50.0	100.0
Auto evaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster (a distancia)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
<i>CG1. Resolución de problemas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales. 	
<i>CG2. Orientación al aprendizaje</i>	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas. 	
<i>CG3. Trabajo en equipo</i>	<ul style="list-style-type: none"> Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo. 	
<i>CG4. Comunicación interpersonal</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica. 	
<i>CG5. Gestión de proyectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> Planifica el trabajo individual y grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos. 	
<i>CG6. Orientación a la calidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. 	

	Profundiza en los trabajos que realiza.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Asignatura	Descripción
Trabajo Fin de Máster	El Trabajo Fin de Máster está constituido por un proyecto integrado de las distintas asignaturas y que podrá adoptar la forma de un ensayo o trabajo de investigación. Es un proyecto personal en el que el alumno debe demostrar que domina un tema, sabe organizarlo, estructurarlo y presentarlo por escrito, conforme a las especificaciones propias de un trabajo académico o científico. El tema debe ser relevante y relacionado con los conocimientos y habilidades específicas adquiridos en el Máster.
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Niveles de dominio: 1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos. 2. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.	
CG2 - ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado). Niveles de dominio: 1. Comprender y cuestionar los modelos teóricos de una disciplina e indagar en nuevas áreas de conocimiento. 2. Integrar diversas teorías o modelos haciendo una síntesis personal y creativa adaptada a las propias necesidades profesionales.	
CG3 - TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Niveles de dominio: 1. Participar y colaborar activamente en las tareas del equipo y fomentar la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta. 2. Contribuir en la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. 3. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.	
CG4 - COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales. Niveles de dominio: 1. Utilizar el diálogo y el entendimiento para colaborar y generar relaciones. 2. Fomentar una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo.	
CG5 - GESTIÓN DE PROYECTOS: Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto. Nivel de dominio: 1. Diseñar trabajos con estructura de proyecto, orientación al corto plazo con pautas marcadas (planificación sin ejecución) 2. Planificar proyectos en colaboración con otros en situaciones poco estructuradas, prever incidencias y riesgos (planificación sin ejecución). 3. Planificar y ejecutar proyectos en contextos poco estructurados ejerciendo liderazgo sobre el proyecto (supuesta la ejecución del proyecto; por ejemplo, utilización de la metodología de proyecto es el proceso de enseñanza y aprendizaje).	
CG6 - ORIENTACIÓN A LA CALIDAD: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua. Nivel de dominio: 1. Cumplir los requisitos en el trabajo académico diario. 2. Mejorar sistemáticamente el trabajo personal 3. Revisar sistemáticamente la propia actuación.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - SENTIDO ÉTICO: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE21 - Comprender la preeminencia del principio del interés público en el ejercicio de la actividad de la auditoría de cuentas.	
CE22 - Conocer los principios éticos que deben presidir la actividad auditora.	
CE23 - Conocer las amenazas al deber de independencia del auditor y las salvaguardas previstas para su consecución.	
CE24 - Comprender el alcance de las normas de auditoría que deben observar los auditores de cuentas en el desempeño de sus trabajos de auditoría, en el marco de la Ley y el Reglamento de la auditoría de cuentas en España.	
CE25 - Comprender y aplicar las normas internacionales de auditoría emitidas por el organismo regulador internacional, profundizando en aquéllas adoptadas por la Unión Europea.	
CE26 - Conocer la normas técnicas de auditoría, comprendiendo la función del organismo regulador sobre los principios y requisitos que excepcionalmente no estuvieran contenidos en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE.	

CE27 - Habilitar para la búsqueda de información sobre aspectos comparados en la regulación de la auditoría.
CE28 - Aplicar el marco regulatorio del proceso de auditoría a la práctica.
CE29 - Comprender las diferentes fases del proceso de auditoría.
CE30 - Comprender y aplicar el alcance de la fase de planificación para la identificación de las áreas de riesgo y la gestión del trabajo de auditoría.
CE31 - Evaluar la eficacia del sistema de control interno para la mitigación del riesgo de auditoría.
CE32 - Establecer para cada área de riesgo los objetivos y programar la naturaleza, alcance y momento de ejecución de las pruebas y los procedimientos para su obtención.
CE33 - Evaluar la calidad de la información contable relacionada con cada área mediante el diseño y la ejecución de pruebas sustantivas que permitan obtener la evidencia necesaria para formar el juicio profesional.
CE34 - Sintetizar las conclusiones del trabajo de auditoría y tomar las decisiones sobre la opinión de auditoría.
CE35 - Comprender el papel del informe de auditoría como medio de comunicar los resultados de la auditoría.
CE36 - Redactar informes de debilidades de control interno útiles para la empresa.
CE37 - Comprender y aplicar las principales técnicas y herramientas de análisis patrimonial, económico y financiero de los estados financieros de la entidad.
CE38 - Aplicar las herramientas de análisis de estados financieros para el análisis de la gestión empresarial.
CE39 - Aplicar los conocimientos para redactar informes en los que se exprese una opinión argumentada sobre la situación económico-financiera de la entidad.
CE40 - Comprender los fundamentos básicos de la contabilidad analítica.
CE41 - Comprender y aplicar las herramientas de planificación y control de gestión en las empresas.
CE42 - Desarrollar el presupuesto de la entidad.
CE43 - Desarrollar las medidas de rendimiento más adecuadas en función de los objetivos estratégicos de cada organización.
CE44 - Aplicar los conocimientos en la toma de decisiones operativas y estratégicas.
CE45 - Comprender la problemática de las decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
CE46 - Comprender y aplicar las técnicas de selección de inversiones.
CE1 - Comprender el proceso normativo en materia contable.
CE2 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en la práctica.
CE3 - Buscar información relevante sobre una entidad.
CE4 - Emitir juicios sobre la correcta aplicación del marco normativo en materia contable.
CE5 - Conocer la legislación y problemática contable existente en materia de combinaciones de negocios.
CE6 - Comprender el funcionamiento económico y financiero de los grupos de empresas y las dificultades que presenta elaborar un modelo contable para comprender esa realidad.
CE7 - Elaborar la información contable consolidada en todo su ciclo: composición y alteraciones del grupo, métodos de consolidación, homogeneización y conversión, eliminaciones económicas, financieras y patrimoniales, presentación de estados consolidados.
CE8 - Interpretar adecuadamente las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.
CE9 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable en las entidades financieras y aseguradoras.
CE10 - Comprender la dimensión y delimitación del sector público así como su finalidad en la economía.
CE11 - Comprender y aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente la aplicación del marco conceptual, normas de valoración y elaboración de las cuentas anuales públicas con especial interés en la elaboración de la información presupuestaria obligatoria.
CE12 - Comprender y aplicar el marco teórico de regulación contable que deriva de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.
CE13 - Conocer los aspectos fundamentales del marco regulatorio de la auditoría.
CE14 - Conocer los requisitos para el acceso a la profesión de auditoría.
CE15 - Conocer las situaciones de inscripción de los auditores en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

CE16 - Conocer las condiciones para la baja del auditor de cuentas del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.		
CE17 - Comprender los aspectos fundamentales del régimen de control de la actividad de la auditoría de cuentas en España.		
CE18 - Conocer las infracciones y sanciones previstas por la normativa española.		
CE19 - Conocer el procedimiento de inspección del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.		
CE20 - Conocer la normativa reguladora del régimen interno de control de calidad de los auditores de cuentas.		
CE47 - Comprender y aplicar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.		
CE48 - Diseñar la estructura de financiación y fijar las políticas financieras en las empresas e instituciones.		
CE49 - Comprender los conceptos financieros que sustentan los diferentes métodos de valoración de empresas.		
CE50 - Comprender los objetivos y herramientas de los diferentes métodos de valoración.		
CE51 - Elegir y aplicar el método más apropiado en cada caso.		
CE52 - Comprender el alcance del trabajo para un informe de valoración de empresas.		
CE53 - Comprender y usar los instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos en empresas e instituciones.		
CE54 - Comprender y aplicar las técnicas y herramientas para la gestión de la tesorería.		
CE55 - Realización, presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, trabajo en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y seguimiento.	20	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.	125	0
Presentación y defensa oral del Trabajo Fin de Máster.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por parte del tutor-director del Trabajo Fin de Máster.	0.0	50.0
Evaluación por el tribunal de la presentación oral por parte del alumno del Trabajo Fin de Máster.	50.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Auxiliar	10	0	40
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Titular	50	100	20
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40	25	70
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.</p> <p>8.2.1. Indicadores institucionales de rendimiento académico La CGCT evaluará además de los indicadores expuestos en el apartado anterior, el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:</p> <p>Nota media de ingreso: valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.</p> <p>Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.</p> <p>Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). Indica el número de años que un alumno emplea en graduarse.</p> <p>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: porcentaje de inserción un año después de obtener el Título</p> <p>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado</p> <p>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados/as en el año académico (n).</p> <p>Tasa de éxito por asignatura: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen. (<i>Un indicador por cada asignatura</i>).</p> <p>Tasa de rendimiento por asignatura: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados de la asignatura A en la Universidad U y el número de créditos ordinarios matriculados en la asignatura A en la Universidad U. (<i>Un indicador por cada asignatura</i>).</p> <p>Tasa de éxito alumnos/as nuevo ingreso: alumnos/as de nuevo ingreso que superan más del 80% de créditos del primer curso.</p>		

Tasa bajo rendimiento alumnos/as nuevo ingreso: alumnos/as de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de créditos del primer curso

Nota Académica: nota media del expediente académico de los alumnos/as que finalizan el título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta P1 - I del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta P1 - III del SGCT) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta P1 - IV del SGCT). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recogen en las herramientas del procedimiento P - 10 del SGCT.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasa descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renunciados, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

8.2.2. Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión de los alumnos/as, graduados/as, profesorado y empleados sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados y profesorado (véase herramientas ULA del procedimiento P - 2 del SGCT).

La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

- Datos generales.
- Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas):
- Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
- Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específicas.
- Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo anualmente y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente.

8.2.3. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados y egresadas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, profesorado y a los egresados y egresadas, para evaluar la satisfacción con la formación tanto recibida como emitida (ver los procedimientos P - 2, ULA P - 4 y P - 8 del SGCT) en las que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio en el caso de los egresados y egresadas se realizará durante el año siguiente a la graduación.

8.2.4. Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados/as, (ver el procedimiento P-8 del SGCT) aporta información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículo, sistemas de evaluación, metodologías,...), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/punto-9-sistema-garantia-calidad-maf-20120713.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>En el caso de las asignaturas que se desdoblán, que son las detalladas en primer lugar, los estudiantes que estén cursando el Máster y no superen las citadas asignaturas en las convocatorias en las que están matriculados, deberán en cursos sucesivos matricularse de las nuevas asignaturas de acuerdo con la nueva estructura.</p> <p>Respecto a las asignaturas fusionadas en una única, que es la mencionada en tercer lugar, en el caso que los estudiantes hubieran superado solo una de las dos asignaturas en cualquiera de las convocatorias en las que estén matriculados, en cursos sucesivos el alumno deberá matricularse de la nueva asignatura, si bien se le aplicará, en la parte proporcional que corresponda, la calificación de la asignatura aprobada.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30201197N	María Rosa	Melero	Bolaños
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rmelero@uloyola.es	639821497	957222101	Directora Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	Gabriel María	Pérez	Alcalá
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uloyola.es	616555637	957222101	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	Pedro Pablo	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222101	Secretario General

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Punto 2 - MAF modif nov17-Respuesta.pdf

HASH SHA1 :3C9BB3832CF45AC194C6BFD6004B7F0A9A837C99

Código CSV :299400071124613900093325

Ver Fichero: Punto 2 - MAF modif nov17-Respuesta.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1 - Sist de informacion previo feb18.pdf

HASH SHA1 : A7B0E82850CD442D9703DD3A30CEABE3441BC3D7

Código CSV : 285206447257339817009248

Ver Fichero: Punto 4.1 - Sist de informacion previo feb18.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :MEMORIA MASTER NIIF Y FINANZAS.pdf

HASH SHA1 :5B95E65B667BDF9DBFA91D731D5AEA1AA381A30E

Código CSV :130219192024802763396963

Ver Fichero: MEMORIA MASTER NIIF Y FINANZAS.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto 5 - Planificación de las enseñanzas - Memoria modificada nov17.pdf

HASH SHA1 : B6656C35C5C607BE07708AEC85B37F914528DD34

Código CSV : 299400104386515330384390

Ver Fichero: Punto 5 - Planificación de las enseñanzas - Memoria modificada nov17.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6 - Personal Académico MAF modif nov17.pdf

HASH SHA1 : D02F2BC0E9571A4CD416A39BE5D0F14A3FD6B37E

Código CSV : 284580791015413871232539

Ver Fichero: Punto 6 - Personal Académico MAF modif nov17.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2. Otros Recursos Humanos v2.pdf

HASH SHA1 : 3FCC858222EEB7086CD1D07053FC7E90C83D5062

Código CSV : 285443332440844280570178

Ver Fichero: Punto 6.2. Otros Recursos Humanos v2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7 - Recursos Materiales modif nov17.pdf

HASH SHA1 :528D4CA605EE7EE808315610799B0411D5C9BA61

Código CSV :284580852384117729519414

Ver Fichero: Punto 7 - Recursos Materiales modif nov17.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Punto 8.1- Resultados Previstos.pdf

HASH SHA1 :C1274B1DF7BBB1C58B899BCA0F08CB3CBE47D1D8

Código CSV :285340662749746831490637

Ver Fichero: Punto 8.1- Resultados Previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10 - Calendario de implantación modif nov 17.pdf

HASH SHA1 :24127BD32A92F50BBFF18E4C80DB785F10294305

Código CSV :285342941716128032628879

Ver Fichero: Punto 10 - Calendario de implantación modif nov 17.pdf

